



FORMATO DE COMUNICADO OFICIAL



Bello, 10 de septiembre de 2024

Pronunciamiento ante agresión de agentes y ciudadanía

Luego de los hechos ocurridos en la mañana del 10 de septiembre en nuestra ciudad que involucran a agentes de tránsito y un ciudadano durante un procedimiento efectuado en el sector de Niquía, la Alcaldía de Bello, por intermedio de la Secretaría de Movilidad, se permite aclarar ante la opinión pública lo siguiente:

No es verdad que la agresión de parte del ciudadano sea porque los agentes lo hayan hecho caer. El ataque proviene de alguien quien meses antes fue sujeto de un proceso contravencional e inmovilización de vehículo; este se acercó a uno de los agentes, lo interpeló y ante el no reconocimiento por parte del agente, procedió a descargarle un golpe con un palo en el rostro, producto del cual el servidor sufrió una lesión, con posible fractura de maxilar, quien debió ser trasladado a un centro médico.

Los demás agentes intervinieron y también recibieron lesiones por parte del ciudadano exaltado: uno con fractura de dos dedos de una mano y otro con golpe de botella en la cabeza.

Ante una situación altamente desafiante, los otros agentes se ofuscaron y respondieron a la agresión, hecho que lamentamos y rechazamos de manera categórica, pues no es función de un servidor público responder ante estas acciones.

Desafortunadamente, los hechos que se registran en los videos que circulan en redes sociales no muestran la acción completa desde el inicio de la situación, solo desde el momento en que los agentes interceden para, en grupo, detener al ciudadano agresor.

Invitamos a los ciudadanos, en primer lugar, a respetar las normas para no verse involucrados en procesos contravencionales y a asumir con mesura y respeto los controles de las autoridades. A los agentes a tener autocontrol y respeto por los ciudadanos, actuando dentro de la ley en el cumplimiento de sus funciones.

Pondremos este caso en conocimientos de las autoridades competentes para que se adelanten los procesos disciplinarios y legales a que haya lugar.

Dirección Administrativa de Comunicaciones – Alcaldía de Bello